



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 165, relativa a criterios sobre la nueva coyuntura que se está produciendo en el Sector Energético y actuaciones previstas con el fin de sortear esa grave situación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0165]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 165, relativa a criterios de la nueva conyuntura que se está produciendo en el sector energético y actuaciones previstas con el fin de sortear esa grave situación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Turno de exposición de la interpelación por parte del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Pues vamos a seguir hablando de producción energética y también de los efectos de esa reforma del gobierno de Madrid, que nosotros no compartimos. Porque el asunto le consideramos importante, muy importante.

Aunque escuchando lo que a veces aquí se dice pudiera parecer que no, pudiera parecer que no. No lo compartimos esa reforma, porque seguimos siendo una de las dos regiones con menor implantación de renovables.

Y vistas las medidas que se van tomando, pues yo creo que el problema va a ir a peor, no a mejorar, ¡eh! Vamos mal y antes de que alguien intente hacer un alarde de ingenio en esta Tribuna, ya reconozco yo mismo que lo que está hecho, porque a la vista no necesita candil, que lo que se ha hecho hasta ahora pues no se hizo con el mejor de los aciertos. No hace falta que me lo diga ni San Sebastián ni Soria, ya lo digo yo, porque lo he vivido. Vamos a partir de ahí, ¡eh!, vamos a partir de ahí.

Pero lo malo es que quienes parecía tener la alternativa perfecta, pues no han tenido tampoco el éxito que anunciaban, ¡hum! Y recordarán que el día del debate de la ley, ante la falta de consenso, ya les anticipé que debían ser ustedes responsables del éxito o del fracaso de ella.

Ha habido fracaso, ¡eh! No ha habido éxito, pero nadie ha asumido todavía responsabilidades. Esa es la realidad.

El caso es que han pasado tres años y seguimos, como he dicho, muy atrasados en estas tecnologías. Y ya es preocupante ser siempre los últimos en todo, ¡eh! Vamos tarde y luego claro, se pagan las consecuencias.

Y aquí Sr. Consejero, para bien o para mal es usted el protagonista. Y por tanto quiero hacerle una primera pregunta, vaya tomando nota, ¿cree usted que en el asunto energético, Cantabria ha avanzado, está igual o estamos peor que antes de su llegada?

Yo le adelanto mi opinión, y llámeme materialista, pero solo me vale lo que puedo medir o valorar, ¡hum! Y si aplico estos dos baremos, le digo que estamos peor, mucho peor, mucho peor, porque planes y promesas, claro, sí todas las que quiera, pero Megavatios producidos ninguno, ninguno. Es decir, nada medible y nada valorable.

Ya sabemos que ahora nos dicen que quieren seguridad jurídica y hacer las cosas bien, pero esto provoca dudas, cuando se ha dicho ya en reiteradas ocasiones. Porque hay algunos patinazos jurídicos que no animan a tener ni un mínimo de confianza.

Pero también nos dijeron que íbamos a ser fuertes en hidráulica, y ahora nadie se atreve a decir ni cuándo ni de qué manera. Y ya que el Presidente proclama tranquilidad y seguridad sobre el proyecto de Aguayo, que ya se ha mencionado esta tarde, yo tenía aquí anotado preguntarle a usted, porque quiero que usted sea un poco más explícito que él y nos diga ¿cuál es la situación actual del proyecto?; díganos ¿para cuándo está prevista su puesta en marcha?. Y ¿qué garantías tenemos de todo ello? Vaya tomando nota y luego nos lo explica a toda esta Cámara, que está deseando oírlo.

Díganoslo porque hacer aseveraciones como las que se han hecho, pues se supone que tienen información privilegiada. Y como yo la desconozco se la pregunto.



Y le pregunto una cosa más, ¿sabe usted qué decisión va a tomar la compañía al respecto de esta central, dentro exactamente de dos días? Díganos qué va a pasar, si es que lo sabe Y si no lo sabe, díganoslo también. Díganoslo también, no se preocupe.

Porque mire, yo ahora voy de frente, le voy de frente y le advierto que vemos un claro proceso de desmantelamiento empresarial. Usted tiene que saber que las subcontratas de esa compañía están despidiendo personal. Tiene que saber que la compañía está trasladando servicios fuera de Cantabria; concretamente a Barcelona, ¡hum! Y tiene que saber que se está produciendo un grave deterioro en la atención a miles de ciudadanos. Y por tanto, como entiendo que lo tiene que saber, quiero que también eso se lo explique hoy a este Parlamento, que quiere naturalmente estar al día.

Íbamos, íbamos a ser fuertes en hidráulica, y también en eólica. Y digo vamos, porque si Aguayo no está nada claro, pues tampoco lo está que el otro proyecto estrella que se llama Sonkyo, ¿usted sabe de qué hablo, no? Tan mal está que se han dotado unos millones de euros, de dinero público para tapar su posible fracaso. Y estas cosas convendrán que no benefician, no benefician.

Y si para nada hay fechas de inicios, no puede haberlas de finalización. Y si nada está garantizado, entonces -insisto- no tenemos nada, salvo papeles y buenas intenciones. Pero eso solo no sirve para nada. Tres años de gobierno, y no hay nada.

Y ustedes transmitían que eso lo tenía pulido y que todo iba a ser realidad en cuestión de meses, cuando no de días, ¡eh! Así es que surge otra pregunta: ¿qué falla? ¿las buenas intenciones o falla el Consejero? Menuda incógnita, Sr. Arastí, luego si quiere la resuelve; no le pido que la conteste, no hace falta, ¡eh!

Y tres años después, nos enfrentamos a una nueva situación; porque la legislación estatal ha dado un vuelco. ¡Claro!. No le extraña que pensemos que la tardanza en la culminación del PLENERCAN pues está vinculada, además de a esa seguridad jurídica, está vinculada a la confusa situación del proyecto de Aguayo y a la nueva coyuntura inducida desde Madrid. ¡Claro, claro!.

Porque, ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de Madrid? Pues que ha aplicado recortes, recortes y penalizaciones que están siendo muy discutidos -ya se lo adelanté antes- porque pivotan sobre los intereses, solo de unos y obligan otros objetivos prioritarios como por ejemplo: la mejora ambiental y el impacto social, que también se los cité antes.

Lo del medio ambiente, ligado al cambio climático, ahora se ha olvidado. Ahora se ha olvidado, ¿no? Para ustedes, parece que es más importante el urbanismo. Pero ahora, hasta la ONU insta con urgencia a tomar conciencia. Porque ve que se está relegando a un segundo plano. Con una excepción, que siga defendiendo aquello de quien contamina, paga. Lo malo que no para todos, porque la gran contaminación de las técnicas eléctricas no las pagan ellas, las pagamos nosotros; las pagamos todos. Curioso. No aplican la misma política con todas las empresas.

Recortes que en este último envite alcanzan otros 1.571 millones de euros y que en el caso de las eólicas, rebajan las ayudas un 33,70 por ciento más. Tal es la repercusión que la Comisión Nacional de la competencia -y se lo voy a decir literal- estima: "con este nuevo contexto existe el riesgo, más que posible, de cierre de todo tipo de plantas de energía limpia y desaparición total de nuevas inversiones.

Es decir, que el Gobierno apunta en sentido contrario a lo que dicta la ONU, a lo que dicta Bruselas, a lo que opina la Comisión de la competencia y de rebote, perjudica a Cantabria. Bien.

En contra de estas medidas se han registrado exactamente 615 alegaciones; entes públicos, empresas energéticas, industriales, agroganaderas y ecologistas, son los principales autores de ellas.

Y a Cantabria le afecta. Por un lado, porque puede enterrar la implantación eólica aquí. Y por otro, porque Bruselas anuncia el estudio de sanciones al Estado español, por tres motivos que provienen de los desacuerdos que le cité anteriormente: por poner trabas a la inversión, por aplicar recortes retroactivos a las renovables y por alejarse de cumplir los objetivos fijados para el 2020. Y no lo digo yo, lo ha dicho Günther Oettinger, Comisario Europeo de la Energía.

Bueno. Pues en la política energética, parece que hay otros caminos diferentes al elegido y se desprende que Bruselas no comparte el del Gobierno. Más aún conociendo -tome nota de esto- que en el último trimestre, el coste de la energía vía renovables alcanzó un precio medio de venta de 26 euros por Megavatio. Y que sin embargo el decreto del Gobierno, el Sr. Soria, marcó un precio de 48,48 Megavatios/hora, en un claro intento proteccionista a las otras técnicas, pero sacando el dinero al consumidor y con el consiguiente cabreo industrial. ¡Claro!

Recortes que alcanzan además a otros sectores de fabricantes de componentes. Y aquí quiero indicar que la firma GAMESA, acaba de culminar la instalación de un nuevo aerogenerador de cinco Megavatios en Navarra naturalmente, ¡eh! aparte del marítimo que ya tiene instalado en Gran Canaria, cuyas bases generadoras están fabricadas en Reinosa. Por



tanto cuidado, porque esa caída puede suponer otra catástrofe para el sector asentado en Campoo que ya está soportando un ERTE.

Por cierto, que he oído decir que la reforma energética no afecta a SNIACE y que eso es una falacia. Pero es que dentro de la reforma se grava la autoproducción con el llamado "peaje de respaldo". Y además a diferencia de antes el exceso vertido en la red ya no se va a cobrar, increíblemente -eso dice la Comisión Nacional- increíblemente se va a pagar a través del llamado "peaje de devolución". Y claro, que sepamos SNIACE cogenera y entonces va a pagar algo que no pagaba y va a perder los ingresos por devolución que antes cobraba, luego parece que sí le afecta.

Y sin entrar en una cifra final, que la desconozco, todo el mundo sabe que es peor pagar que cobrar. Por tanto ¿dónde está la falacia? Luego nos lo explica.

Pero sigo con lo anterior. Y para amargarnos aún más el Presidente del puerto de Bilbao, Asier Atxutxa, anuncia que a partir de mayo la exportación eólica se realizará vía Bilbao y se abandonará el puerto de Santander y esto también nos parece grave, nos parece grave. Y quiero que hoy nos explique a este Parlamento, nos indique cuál es su opinión, cuál es la del Gobierno y por qué se han perdido esos fletes.

Solo con todo lo que le estoy comentando y visto que otras Comunidades se han implicado en contra de estas decisiones, le planteo otras cuestiones. Quiero conocer su opinión sobre la aplicación del Decreto y de los recortes que contiene y quiero saber si su Consejería está entre esos entes públicos que han presentado alegaciones, porque el asunto nos afecta directamente a Cantabria.

Finalizo pero le dejo tres preguntas más. Mire, por lo dicho tenemos serias dudas de conseguir implantar técnicas renovables en Cantabria y le quiero preguntar, en ese PLENERCAN, ese PLENERCAN que aún está sin terminar ¿va a incluir medidas complementarias de apoyo a la inversión? a la inversión en renovables. O bien dígame si tiene previsto adosar a ese plan otro complementario con medidas económicas o fiscales que minimicen esas medidas de Madrid y sirvan de reclamo para atraer inversiones a Cantabria. Vamos, más o menos como dice que hace con los terrenos industriales.

Y la última y ligada a la anterior ¿va a pedir al Gobierno de Madrid la retirada del decreto o va a pedir algún tipo de compensación o moratoria para Cantabria, o va a permitir una aplicación lineal e igualitaria con el resto de Comunidades que nos llevan años de adelanto y que afortunadamente para ellos ya disfrutaron de las ventajas anteriores?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señor diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias señor diputado.

Pasamos a la contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): sí muchas gracias. Sr. Presidente.

Mire Sr. Pérez Tezanos, la reforma energética del Gobierno de la nación viene motivado por la necesidad de atajar el enorme problema del déficit de tarifa, que estaba cifrado a cierre de 2011 en 24.000 millones de euros y con una inercia creciente debido a los compromisos adquiridos.

Un mecanismo ideado para no trasladar los incrementos de los precios de la electricidad al consumidor y que se convirtió con el Gobierno socialista en todo lo contrario. A la vez que se incrementaba el precio de la electricidad en un 67 por ciento en dos legislaturas, dejó una deuda por pagar por todos los consumidores en el recibo de la luz de 24.000 millones de euros.

Es muy fácil comprender este asunto viendo estas dos gráficas. Esta es la gráfica de la evolución de la deuda del déficit de tarifa. Aquí verán el año 2003, 2004 era cero, en el año 2009, cinco millones y después aumenta prácticamente exponencialmente hasta los 24.000 millones, 26.000 millones y los 29.000 millones de 2013.

Y esta otra, a pesar del déficit de tarifa en las dos legislaturas anteriores, la electricidad no hubo un año en que no subiera ha subido en las dos Legislaturas para un consumidor doméstico medio un 65 por ciento. El único año que ha bajado un 0,9 por ciento ha sido el año 2013. Con estas dos gráficas yo creo que es muy fácil de entender por qué el Gobierno de la nación ha emprendido esta reforma energética.

Pero el propio Presidente del Gobierno, Sr. Zapatero, lo reconoció también ese fracaso en su política en general y en la reforma energética y en el aspecto energético también.



En septiembre de 2011, el Sr. Zapatero cambió la Constitución para limitar el déficit público, reconociendo el fracaso de su política de endeudamiento sin control. Usted que me preguntaba si estamos mejor, peor o igual, le diré que un Zapatero sobrepasado convocó elecciones anticipadas y dejó España con una tasa de paro por encima del 23 por ciento, con una deuda, la segunda mayor del mundo; con una huida de inversores proporcional a la desconfianza que España tenía entre ellos. Y con un sistema financiero profundamente dañado y con un sistema eléctrico con una deuda de proporciones colosales.

De no haber hecho nada, hubiera aumentado la deuda en 10.000 millones de euros anuales, con un precio de la energía eléctrica con subidas constantes como ya le he comentado. Y esto Sr. Pérez Tezanos, lo que usted llama estar mejor. Estos datos es lo que usted llama estar mejor.

Fíjese usted, hace unos días el propio exministro de Energía del gobierno anterior el Sr. Sebastián, reconocía en Cuadernos de la Energía, los grandes errores de la política energética del gobierno Socialista, aquí están, recogido en todos los medios de comunicación y sus repercusiones sobre el sistema.

Ya ha leído el Sr. Bedia algunas declaraciones, mire usted, literalmente leo, el exministro Sr. Sebastián: " la burbuja fotovoltaica se produjo en la primavera de 2008, ante las propias narices del gobierno y fue alentada deslealmente por los ayuntamientos y las Comunidades Autónomas, que daban facilidades burocráticas, algunas apurando al máximo la legalidad, para facilitar la avalancha de solicitudes antes de que finalizara el año". Fíjese qué palabras utiliza: burbuja fotovoltaica, deslealtad, avalancha.

La verdad que llama la atención que mientras el Sr. Sebastián se excusa ustedes le reivindicaban y lo podría entender en un miembro del Partido Socialista, pero desde luego en un miembro del Partido Regionalista parece bastante paradójico.

Sigue el Sr. Sebastián, dice literal: "estaba solo contra todos. La suspensión del Real Decreto que disparó, disparó la retribución de las renovables, -que era el decreto del año 2007 y que suspendió el Partido Popular en 37 días-, no hubiera podido plantearse bajo su mandato pues no hubiera concitado el apoyo del propio Partido Socialista, ya que las tres regiones que recibían la generosa lluvia de primas, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía eran gobernadas entonces por el Partido Socialista".

¿Y usted reivindica Sr. Pérez Tezanos del Partido Regionalista de Cantabria, esa política? ¿Esa política por la que se excusa el señor ministro de Energía? Usted viene aquí a hacer el papelón y a reivindicarla.

Como consecuencia de ese Real Decreto, se instalaron en España Sr. Pérez Tezanos, 3.000 Megavatios de paneles fotovoltaicos, siete veces el objetivo establecido. Un despliegue mayor en el año 2008 que en el resto del mundo en su conjunto, lo dice en su artículo el Sr. Sebastián, la retribución a las energías renovables cogeneración y residuos creció solo en tres años, entre 2007 y 2011 un 211 por ciento, hasta llegar a los 7.000 millones de euros anuales, con una perversa inercia creciente.

Y es que el anterior gobierno como ahora reconoce el anterior ministro, se dedicó a fomentar unas tecnologías renovables enormemente caras, en las que España y los consumidores españoles, nos hemos hipotecado para pagar la curva de aprendizaje del resto del mundo.

Éstas son la evolución de las primas renovables de cogeneración y de residuos. Aquí verá usted el problema, en el año 2008, había 3.300 millones; en el año 2009 ya se dispara, se dobla, se coloca en 7.000 y ha llegado en el año 2013, a 9.000 millones de euros.

Todo el mundo, Sr. Pérez Tezanos, del mundo empresarial, reconoce la necesidad de atajar el déficit de tarifa, entre otras razones, por sus negativas consecuencias en los precios de la electricidad y por tanto, en la competitividad de las empresas.

Pero todos quieren que se cargue el sacrificio sobre hombros ajenos, eso es muy humano y comprensible.

Mire, ha dicho el Ministro Soria, hace unos días, que no existe ningún país del mundo, salvo España, donde los incentivos a las energías renovables sea el 10 por ciento del total de los incentivos a nivel mundial. Y a usted le parece esa política acertada.

Es comprensible el malestar de muchos inversores que han invertido contando con una rentabilidad por encima del 15 por ciento, a 25 años. Pero las rentabilidades fijas suelen ser, por definición, más bien bajas. Lo que pretende la nueva ley del sector, es reconducir esa rentabilidad a un tipo razonable, que se ha fijado entorno al 7,5 por ciento.

Las tecnologías renovables y de cogeneración, van a seguir estando apoyadas y fomentadas, seguirán percibiendo ayudas, pero serán retribuidas conforme a una rentabilidad razonable.



Y también hay otro concepto capital en la reforma, que es el de empresa eficiente, en lo energético y bien gestionada en lo económico, porque el dinero público no puede invertirse y tapar una mala gestión.

Mire usted, en cuanto a medidas del gobierno en materia de energía. En cuanto al Plan de sostenibilidad energética, le diré que no quisimos hacer tábula rasa, no quisimos empezar de cero, ni anular absolutamente nada. Optamos por mejorar el plan que estaba en tramitación, un plan que contaba con la oposición unánime de la sociedad de Cantabria.

Y lo hemos hecho de la mejor manera que conozco, lo sometemos a la opinión de los ciudadanos, a través de la información pública.

Recondujimos el plan hacia un mix energético, más equilibrado, realizable, consensado con el sector y coherente con la planificación nacional. Un plan con el que la sociedad de Cantabria se encuentre cómodo.

En cuanto a la central de Aguayo, que usted me pregunta a mí, como si yo fuese directivo de esa empresa, le diré lo que ha dicho públicamente la empresa Eon. Ha manifestado que la ampliación de la central de Aguayo sigue su curso.

En la tramitación del plan se produce un hecho que altera la hoja de ruta prevista. La anulación, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, del concurso eólico. Un concurso que no lo ha paralizado este gobierno, como suelen decir ustedes, lo ha anulado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y lo ha hecho, porque vulnera la ley.

La anulación de su proyecto estrella, además ha significado, desgraciadamente, el fracaso de su política industrial, ya que los principales proyectos industriales estaban vinculados al concurso eólico, que han caído con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Igualmente ha pasado con su política de innovación. La anulación del concurso eólico ha tenido otra consecuencia, la tramitación y aprobación de la Ley de aprovechamiento eólico, que hemos tenido que elaborar para contrarrestar el vacío legal que suponía la anulación del concurso.

Posteriormente se ha aprobado la ley de diciembre del sector eléctrico y para garantizar la adecuación de la ley...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí, ya termino, Sr. Presidente.

Para garantizar la adecuación de la Ley de aprovechamiento eólico de Cantabria a la legislación básica estatal, ambas administraciones hemos decidido, de mutuo acuerdo, establecer una comisión bilateral de cooperación. Algo que me parece normal, saludable y positivo y que si se hubiese hecho esto en la anterior Legislatura, nos hubiésemos ahorrado dos millones y medio de indemnización, que tuvimos que pagar a la empresa ASTRA, porque el Gobierno presidido por el Sr. Revilla adjudicó un servicio que el estado prestaba gratuitamente.

Si hubiesen tenido ustedes esa comisión bilateral, nos hubiésemos ahorrado dos millones y medio en indemnización.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del señor diputado, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Alguna puntualizaciones, porque yo, de verdad, que me quedo pasmado a veces del descaro con que se sale a esta tribuna y se miente. No, ni uy ni ay; ni uy ni ay.

El déficit tarifario, es que lo sabe, y debieran de saberlo ustedes, el déficit tarifario está siendo seguido desde Bruselas por su rebaja, pues el trámite que se ha empleado, porque no le comparten y porque va a acabar en sanción. Si usted lo sabe igual que yo, todo el proceso del déficit tarifario y sale aquí hablando de él, defendiéndolo siempre ¿no?

Y oiga, no puedo casi, casi, es que me surge una tentación ¿quién es Zapatero?, ¿por qué me habla a mí de Zapatero?, ¿por qué me habla a mí de Zapatero, a mí que me cuenta de Zapatero, de San Sebastián?

Pero ¿usted es Consejero de Cantabria o Ministro de España? ¿Estamos en el Parlamento de Cantabria o estamos en las Cortes de Madrid? Porque creo que le he hecho unas preguntas bastante claras, ¡eh!, bastante claras.



¡Oiga!, en el asunto energético, en Cantabria naturalmente, no en España, ¡a mí que me importa en este momento lo otro, si tenemos un grave problema aquí! En Cantabria ¿hemos avanzado, estamos igual o vamos a peor? Callada por respuesta, no sabe la respuesta, ¡hum!

Le he pregunta sobre Aguayo, porque está creando alarma social. Ya le he dicho antes que se está desmantelando la empresa, ¿cómo que el Consejero no sabe nada?, entonces qué coño pinta usted aquí. Es así de claro.

¿Pero qué tipo de gestor es usted? ¿De verdad que no sabe que lo sabemos todos que se está desmantelando todos los servicios de Eon? Y usted dice "no me han llamado, no me han dicho nada" Pues cómo va a acabar el PLENERCAN si en su momento nos vendió que era pieza importante del PLENERCAN esa central.

Usted y todos lo hemos vendido, porque evidentemente lo era y ahora me dice que no sabe nada, que no le han llamado, no le han consultado.

¡Hombre, por favor!, pues llámeles, ¡eh! si no le han llamado, llámeles ¡eh!

He preguntado alguna cosa más. Sobre el puerto, ni palabra, pues los de Reinosa no pueden estar muy contentos, no pueden estar muy contentos, porque mucho me temo que esa producción de generación que hacen allí, acaben marchándose a Miranda de Ebro. Y usted tampoco sabrá nada cuando eso ocurra. Tampoco sabrá nada, dirá "no me han llamado para contármelo" Claro que no.

Por eso le pregunto: ¡oiga! ¿es usted Consejero de Industria de Cantabria o Ministro de España? Porque sale aquí con un discurso que a mí no me compete contestarle. Qué más da lo que haya dicho San Sebastián, que nunca le conocí. ¡Qué más da! ¡hum!

Le he preguntado si usted, su Consejería es uno de esos entes, como han hecho los gallegos, que son de su partido, es usted de uno de esos entes que han presentado esas 615 alegaciones. Ni por asomo, cuando no me ha contestado me temo que no ha presentado nada.

Y esto nos afecta directamente a Cantabria, el Sr. Feijóo y creo que se llama Conde, el Consejero de Industria de allí, han salido rápidamente a presentar alegaciones.

Y aquí, ¿cómo nos han pillado? Chupando el dedo, una vez más. ¡Claro!, por eso le he dicho a continuación, como intuyo que no lo ha hecho, oiga ¿va a incluir medidas de apoyo regionales? Pues no me ha dicho nada.

¿Tiene previsto hacer otro plan complementario al PLENERCAN, si algún día Dios quiere y le acaba? Pues no me ha dicho nada. Y eran preguntas muy fáciles, muy concretas.

¡Oiga! ¿va a pedir al gobierno de Madrid alguna compensación?, porque nosotros llegamos muy tarde y los demás han avanzado mucho y ya han cogido todas esas subvenciones en otro tiempo y nosotros no. ¿Va a pedir algo? No me ha dicho nada. Seguro que no, ¡hum!

Y no me ha dicho nada sobre lo que le he preguntado de la falacia de SNIACE. Porque esto ya sabe, lo de cobrar es mejor que pagar, ¡eh!, esto desde pequeñitos lo sabemos ¿no?

¡Oiga! del asunto de las primas, ¿es que no me escuchó antes? No me escuchó claro, no le importa lo que yo diga, ya lo comprendo. Pero le he dicho, ésas que se critican tanto, que fueron 6.136 millones de dinero público los que se invirtieron en esas primas, pero nos ahorraron 15.368 de menos inversión de petróleo y de gas y 3.095 por otro lado, luego hubo un saldo positivo de 12.327 millones.

Y está publicado en el Boletín Oficial y usted, que juega a Ministro tenía que saberlo mejor que yo. ¿Cómo sigue defendiendo aquí estas bobadas?

Mire yo comprendo que no encuentra las respuestas airoas. Y claro pues le cuesta, ¿no?, si yo le pregunto que ¿por qué el índice de producción industrial ha vuelto a caer un 1,8? Pues mal, que una respuesta airosa para ¿por qué la facturación industrial ha bajado en lo que va de año un dos y medio?, pues tampoco encuentro una respuesta airosa, ni tampoco para explicar por qué caen la inversión extranjera un 35 por ciento.

Pero oiga comprendo que es duro salir aquí y no tener respuesta para esas preguntas, pero yo cumplo con mi obligación de preguntarle, mi obligación de fomento de la acción de gobierno y usted tiene que salir aquí y contestar y además decir la verdad por dura que sea y no marear la perdiz ni venirme con que dice el ministro no sé qué o dijo el Sr. Zapatero que para algunos, no es mi caso ¡eh!, pero para algunos ya empieza a ser el siglo pasado, ¿comprende usted?



Y lo que les preocupa a esos jóvenes es que vamos a hacer el año que viene, no lo que hizo Zapatero hace cinco años, déjeme usted ya de Zapatero, coja el toro por los cuernos y acometa su obligación, que es la de sacar adelante todo el proceso energético que tenemos colgado en Cantabria.

Y le recuerdo y termino, que es que recuerdo perfectamente en esta misma sala cuando criticaban aquello que no salió bien del gobierno anterior pero porque ustedes lo tenían todo pulido, todo clarito y lo iban a hacer en cuestión de meses.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señor diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En cuestión de meses, termino Presidente, en cuestión de meses no han hecho nada, sobre todo en este aspecto.

Así que póngase las pilas porque queda un año de Legislatura y me temo que no le da tiempo a casi nada, probablemente a ver alguna desgracia como la que nos puede ocurrir si acaban vendiendo Aguayo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señor diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí, muchas gracias.

Vamos a ver, cálmese, tranquilícese, mire usted me ha preguntado por el sector eléctrico, que es competencia estatal y yo oiga, por respeto, pues lógicamente le contesto con datos de esa cuestión.

Me pregunta a mí, por el tráfico de Gamesa, ¿usted sabe a partir de qué año Gamesa ha exportado sus productos a través del puerto de Santander?, sí, sabrá que es a partir del año 2012 ¿verdad?, 2012, casualmente, casualmente gobernaba el Partido Popular, no ustedes, cuando ustedes no lo hacían, ahora resulta que Gamesa pues sus productos los saca por el puerto de Santander y creo que lo va a seguir haciendo, porque somos competitivos, no porque tengamos aquí hilo directo con nadie sino porque el puerto de Santander es competitivo, se hace ahora no se hace con ustedes.

Con ustedes el Sr. Atuxta no hablaba de nada, si eran unos amigos, qué va a decir, si estaba encantado, ahora sí, ahora hace declaraciones, porque una empresa importantísima del País Vasco, llamada Tubacex, está aquí y dentro de muy pocos meses va a empezar a producir y va a empezar a crear empleo, pero eso ocurre aquí, con este gobierno, con usted que tiene hechuras de ministro, bueno a mí me lo parece...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): ...por como habla, por como habla en esta tribuna, pues con ustedes no venían, no venían empresas ni vascas ni de Tomelloso, no venían, es más, se iban las que ustedes intentaron traer.

Me habla usted del IPI, últimamente lee algo del IPI, no sabe lo que es, no sabe lo que significa pero hay una cosa que es el IPI, y que es negativo, y va y lo suelta, claro, y claro, pero usted no sabe que el IPI... pero el IPI en su Legislatura por término medio pero para qué... pero si es una pregunta retórica evidentemente, usted no sabrá pero lo podrá mirar que el IPI cuando ustedes gobernaban disminuía a tasas del 12,7 por ciento, 12,7 por ciento y ahora evidentemente hay un cambio de tendencia, ¡bah! si tampoco se sabe la... a cuanto varía ahora, sabe que es algo negativo porque lo ha leído el otro día leyendo el Marca lo ha leído y entonces pues ha visto de refilón, ha visto el IPI y ha dicho lo meto en el debate, lo meto en el debate.

Mire, sinceramente aunque usted no se lo crea se ha trabajado, se ha trabajado, se ha rebajado el céntimo verde del gas, no les gusta escucharlo pero es cierto y afecta a 1.000 cogeneraciones en España.

Pero también se ha rebajado el céntimo verde del carbón que solo afecta a una cogeneración, que es la de SOLVAY. Y una cosa que no se sabe, aquí en Cantabria se alcanzó un importante consenso sobre interrumpibilidad, que es una herramienta muy importante, un medio muy eficaz para que las empresas grandes consumidoras de energía eléctrica puedan competir en los mercados internacionales.

Mire usted, aquí el 5 de diciembre y no lo sabe nadie, el 5 de diciembre del año pasado estuvieron Red Eléctrica Española, la Asociación Española de Grandes Consumidores de Energía Eléctrica y las empresas proveedoras del servicio de interrumpibilidad en Cantabria, la Global, Ferroatlántica, Solvay, Sidenor y Cementos ALFA. Y se fraguó un consenso muy relevante que fue llevado a la orden de 11 de marzo de 2014, recogiendo lo acordado aquí en Cantabria.



Me habla usted de SNIACE y lo vincula de manera no sé ni cómo calificarlo a la reforma energética. Mire usted, SNIACE está en concurso de acreedores, está en la situación en que se encuentra porque debe casi 200 millones de euros a 1.300 acreedores y porque es incapaz de generar negocio y beneficios, por eso se encuentra SNIACE en la situación en que se encuentra.

Y antes de cualquier reforma energética lo que tiene que haber es una reforma de la gestión, de la gestión de esa empresa, porque cuando se deben casi 200 millones de euros a 1.300 acreedores, cuando está la fábrica cerrada, cuando se despiden a 500 empleados, la gestión evidentemente tiene que cambiar.

Mire, le voy a dar un dato que tiene que ver con energía, referido a SNIACE. Entre 2008 y 2012, SNIACE recibió 130 millones de ayudas a la cogeneración, en cinco años, por lo tanto promediado entre 25 y 30 millones al año.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero, por favor...

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Voy terminando, Sr. Presidente.

Veinticinco o treinta millones al año de ayudas a la cogeneración que pagamos todos los españoles a través del recibo de la luz. Y no era suficiente porque en esos cinco años perdió 20 millones de euros y cuando eso sucede, Sr. Diputado, hay que cambiar la gestión porque no puede haber dinero público para tapar una mala gestión.

Sr. Guimerans, el próximo Pleno me pregunta usted que yo le responderé.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Sr. Guimerans, silencio por favor. Sr. Guimerans, silencio por favor.